

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.

Buenas Noches Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 20:30 horas del día de hoy TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Octava sesión ordinaria de cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las **VEINTE horas** del día **TREINTA Y UNO DE MAYO EL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuara bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**
- V. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C. C.P.C. SERGIO MARÍN CONTRERAS, TESORERO MUNICIPAL.**
- VI. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 INCISO VI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, EL C. ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010.**
- VII. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LA C. L.E.P. ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL IMMC, PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010.**
- VIII. **PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA AVENIDA PUESTA DEL SOL SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL EN ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.**
- IX. **PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL OFICIO NO. 644/2010 DEL ARQ. EDGARD ADRIAN RICHAUD ESPINOSA, RELATIVO AL LOCAL NO. 22 DE LA PLAZA DE ARTESANIAS Y GASTRONOMÍA, SOLICITADO POR EL C. VICENTE GUERRERO DEL RIVERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA.**
- X. **PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL ESCRITO DE LA C. ROSA MARÍA JUÁREZ BARRERA, RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE ESCRITURA DE LA EXTINTA ESPERANZA BARRERA LÓPEZ.**
- XI. **CLAUSURA**

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarto Regidor; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexto Regidor; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes del cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal para continuar señora.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Declaro la apertura de esta Octava Sesión Ordinaria de cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. Se procede al desahogo del punto **CUARTO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Solamente quiero poner en conocimiento que cuando se nos entregue el acta para firmar la hagan llegar con más anticipación y poderla leer detenidamente y no que no las pasen a la hora de las sesiones cuando no tenemos tiempo de leerla como debe de ser.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA.** Nada más reiterando lo que dice la compañera Leydi, desde la sesión pasada que tuvimos quedó asentado que nos la hagan llegar en tiempo y forma porque la verdad nos la dan con una premura que no, nos da tiempo para leerla a menos a mi en lo personal me la hicieron llegar al medio día si la leí hay varias observaciones pero por supuesto no me da tiempo de hacerlas llegar por escrito por la premura del tiempo, una vez más pido de que se nos haga llegar con anticipación en tiempo y forma como marca la ley.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA.** En cuanto a este punto del orden del día, considero que el mismo se ha discutido y agotado suficientemente este punto cuarto del orden del día la propuesta sería que se dispense la lectura del acta relativa a la séptima sesión ordinaria de fecha treinta de abril del 2010, en cuanto a su lectura la misma sea dispensada y se someta a votación la aprobación del acta motivo de este punto del orden del día en cuanto a su contenido, porque como es algo de todo el cabildo efectivamente tenemos conocimiento de los puntos que conformaron dicha acta y estamos de acuerdo y no vamos a firmar algo que no hubiese sido motivo de ella. Entonces la propuesta es la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de esta acta.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Yo invito a mis compañeros a que hagamos un ejercicio democrático en pro de hacer las cosas bien y los invito a que no aprueben el acta porque no se pudieron hacer las correcciones ya que no se nos esta pasando en tiempo y forma como debe ser, no hay tiempo de hacer propuestas hay detalles, todo a la carrera no se puede para hacer ninguna corrección yo les pido que por favor sea en tiempo y forma y exhorto a mis compañeros que no se apruebe.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA.** Creo que independientemente de lo que cada uno crea o considere tenemos criterio en lo individual, el hecho de algunos coincidamos en algún punto no quiere decir que lo hagamos sin razonar, entonces yo reitero lo que es la propuesta señalada anteriormente que se dispense solamente la lectura de esta acta y se someta a votación conforme a cada quien lo considere la aprobación de la misma.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a la dispensa de la lectura.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **11 votos a favor, 2 en contra de las CC. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ,**

**NOVENA REGIDORA; Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SINDÍCA ADMINISTRATIVA y 2 abstenciones de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA; FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a la aprobación del acta relativa a la séptima sesión ordinaria de fecha treinta de abril del año dos mil diez.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **10 votos a favor, 5 en contra de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA; YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA; JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SINDÍCA ADMINISTRATIVA.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba el Acta relativa a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta abril del año dos mil diez, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CUARTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINTO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P.C. SERGIO MARÍN CONTRERAS, TESORERO MUNICIPAL.**

INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Únicamente quiero poner de conocimiento que siguen apareciendo los gastos de asesorías y capacitación y de estudios de investigación aunque el tesorero nos ha comentado que la empresa TAO ya no esta trabajando en el Ayuntamiento, si me gustaría saber quien esta dando estas asesorías, capacitaciones y estudios de investigación porque en este mes por asesorías y capacitación fueron \$1,356.000 y por estudios de investigación fueron \$1,977.000 los dos suman \$ 3,333.000 se me hace una suma bastante importante para que se dediquen a estos dos rubros, sobretodo máxime que siempre estamos diciendo que no hay dinero en el Ayuntamiento y no entiendo porque se gasta tanto en estos dos rubros.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA; YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA; JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SINDÍCA ADMINISTRATIVA.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba el informe de carácter financiero y contable, correspondiente al mes de Abril del 2010, presentado por el C.P.C. SERGIO MIGUEL MARÍN CONTRERAS, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

#### ACUERDO 84

**PRIMERO:** Se aprueba el informe de carácter financiero y contable, correspondiente al mes de Abril del 2010, presentado por el C.P.C. SERGIO MIGUEL MARÍN CONTRERAS, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, que en su parte conducente dice:



**MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL  
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2010**

**INGRESOS:**

SALDO AL 01 DE ABRIL DEL 2010	- $\$$	
	12,928,596.87	
	$\$$	
IMPUESTOS	3,581,193.31	
	$\$$	
DERECHOS	882,442.01	
	$\$$	
PRODUCTOS	652,833.50	
	$\$$	
APROVECHAMIENTOS	4,330,091.06	
	$\$$	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,356,956.14	
	$\$$	
PARTICIPACIONES	44,219,539.60	
	$\$$	
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	12,980,454.00	
	<b><u>TOTAL DE INGRESOS</u></b>	<b><math>\\$</math> 56,074,912.75</b>

**EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO:**

	$\$$	
CAP. 1000 SUELDOS,SALARIOS Y PRESTACIONES	28,217,055.98	
	$\$$	
CAP. 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	712,263.85	
	$\$$	
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	5,589,077.36	
CAP. 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$\$$	
	14,379,162.12	
	$\$$	
CAP. 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	573,564.04	
	$\$$	
CAP. 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,931,721.45	
	$\$$	
CAP. 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	43,338.96	
	$\$$	
CAP. 9000 DEUDA PÚBLICA	1,483,678.08	
	<b><u>TOTAL DE EGRESOS</u></b>	<b><math>\\$</math> 66,929,861.84</b>

**INGRESOS MENOS EGRESOS:**  **$-\$$  10,854,949.09**

**INTEGRACION DE LA EXISTENCIA:**

	$\$$	
CAJA	159,500.00	
	$\$$	
BANCOS	38,561,257.38	
	$\$$	
INVERSION	39,862,224.79	
	$\$$	
DEUDORES	10,164,257.21	
	$\$$	
ANTICIPO A PROVEEDORES	184,000.00	
	$\$$	
PAGOS ANTICIPADOS	64,954.03	
	$\$$	
DOCUMENTOS POR COBRAR	42,397,995.71	
	$-\$$	
PROVEEDORES	47,680,639.28	
	$-\$$	
ACREEDORES DIVERSOS	21,655,167.07	
	$-\$$	
CONTIBUCIONES POR PAGAR	8,618,739.38	
	$-\$$	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,672,876.19	
	$-\$$	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	53,621,716.29	
	<b><u>TOTAL EXISTENCIA A FIN DE MES</u></b>	<b><math>-\\$</math> 10,854,949.09</b>

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento expedir copias certificadas del presente acuerdo, para los fines legales correspondientes.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **QUINTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEXTO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 INCISO VI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, EL C. ING. EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010.**

INTERVENCIONES.

**LICDA. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA.** Buenas noches a todos antes que nada, que bueno que por fin ya esta aquí el Ingeniero para entregarnos su informe, ya que en sesiones pasadas se había comentado y se solicitó de manera escrita y pues bueno nada más esperar que todo este bien y que las cuentas estén claras.

**L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.** Pues me gustaría escuchar al Ingeniero Contreras, que nos explique el informe que ha presentado ya que está presente en la Sala para que nos de el detalle de su informe.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** A mi primero me gustaría escuchar primero el informe de parte del Ingeniero y si hay alguna duda preguntarle.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** En el mismo sentido, me refiero a la solicitud de la Licenciada Millán, para que se le de el uso de la voz al Ingeniero Contreras para que exponga su informe.

Se le permite el uso de la palabra al Ingeniero Contreras.

**ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMUVI.** Con ustedes dí un informe que realmente no era mío, porque era de Gonzalo Hernández el Ex-gerente general, yo ahorita lo que quisiera presentarles un antecedente de lo que es el IMUVI para poder tener todos la misma secuencia de lo que es el IMUVI. El 18 de Diciembre del dos mil tres el H. Ayuntamiento aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y en eso se incluye la creación de un organismo de vivienda, el 23 de septiembre del año 2004 el H. Ayuntamiento aprobó por unanimidad la creación del IMUVI, este como un fideicomiso con el número 550048045 Scotiak Bank Inverlat. El 29 de Noviembre tres meses después se aprueba el reglamento del IMUVI ante el Periódico Oficial del Estado; el 17 de Diciembre del 2004 se aprueba el presupuesto de egresos para el 2005 destinados a programas de vivienda y operación de los mismos; el 13 de Diciembre del 2005 en sesión extraordinaria en el punto dos del orden día se informe de la extinción del fideicomiso 550048045, así como de la transmisión de bienes patrimoniales y líquidos y se crea lo que es hoy el Instituto Municipal de Vivienda de Carmen, deja de ser un fideicomiso en diciembre del 2005 y se vuelve el Instituto Municipal de Vivienda. En esta misma fecha pero en el cuarto punto del orden del día se aprueba por unanimidad incluir como parte del Consejo al Secretario del Ayuntamiento y al Instituto Municipal de Planeación. Siendo el 17 de Octubre del 2008 el H. Ayuntamiento dona al IMUVI 45,600 m<sup>2</sup> de terreno en la Colonia Héroes de Nacozari. El Instituto al formarse se creó con el objeto, nada más voy a mencionar cuatro: 1. Promover y realizar programas de viviendas para que las familias de escasos recursos económicos puedan adquirir, mejorar o auto construir su vivienda; 2. Promover y ejecutar fraccionamientos de habitación popular o de interés social y de urbanización progresiva con la finalidad de que familia económicamente débiles puedan tener la oportunidad de adquirir un lote o una vivienda digna en las mejores condiciones posibles; 3. Obtener créditos de las instituciones públicas o privadas para el cumplimiento del objeto del Instituto, cumpliendo con las formalidades de la legislación aplicable; 4. Establecer un sistema de comercialización de los lotes, viviendas derivados de los programas del Instituto y por último celebrar toda clase de actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto en especial de los contratos de crédito, adquisiciones, enajenaciones e hipotecas, contratos de garantías y otros que son indispensables para el desarrollo de los fraccionamientos, programas de viviendas y acciones inmobiliarias de su competencia. Originalmente cuando se forma el consejo directivo se forma con esa estructura orgánica siendo alrededor de dieciocho personas más o menos, actualmente somos doce personas las que incluimos el Instituto Municipal de Vivienda, son tres departamentos, divididos en cuatro coordinadores, 2 auxiliares y un auxiliar de mantenimiento. Esto es actualmente como se conforma el Instituto Municipal de Vivienda para lo cual estamos trabajando hoy. El Instituto únicamente ha desarrollado programas de mejoramiento de vivienda nunca en su historia desde su creación ha realizado ningún tipo de vivienda nueva o fraccionamiento ni nada, en el año 2005 su creación que fue en Diciembre obviamente no hubo ningún apoyo ni nada; en el año 2006 se aprobaron a 28 personas con un total de \$619,000 pesos; en el año 2007 se apoyaron a 39 personas con una \$1,088.000 pesos; en el 2008 fueron 73 personas con \$2,344.000 pesos y en el año 2009 se apoyaron 52 personas con \$1,736.000 haciendo un total los cinco años de 192 personas apoyadas desde la creación del Instituto esa es la historia del IMUVI actualmente. Del dinero otorgado en esos años 2005-2009 de los \$619,000.00 pesos aprobados se dieron \$556,000.00, se recuperaron \$400,000.00 pesos y faltan por recuperar \$155,000.00 pesos y así cada año autorizado, recuperado y pendiente por recuperar. Actualmente el IMUVI, con su equipo esta tratando de recuperar los créditos ya que si no se forma el Consejo no podemos seguir avanzando, este es nuestro trabajo ahorita la recuperación de la cartera vencida son \$3,412.000 pesos para ser más exactos. En los cinco años \$5, 788.000 pesos se autorizaron para créditos de mejores de vivienda, se dieron \$5, 217.000 pesos se recupero \$1,800.00 pesos, falta por recuperar \$3, 412.000 pesos. Dentro la agenda desde lo local en el tercer cuadrante 3.8. la pregunta es Municipio con Vivienda Digna, aparece el Instituto o Dirección Municipal de Vivienda que debe de atenderse en el Ayuntamiento, actualmente el Instituto cumple con todo lo verde ya se entregó la agenda y cumple para ser Municipio con vivienda digna y el año pasado otorgaron el certificado del Municipio con Vivienda Digna. Uno de los grandes objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo es el de reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para que todos los mexicanos mejoren

significativamente su calidad vida y tengan garantizado alimentación, salud, educación vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución, el gobierno de Fernando Ortega Bernes enfrenta con el reto de afrontar que los Campechanos cuenten con opciones de vivienda de acuerdo a sus necesidades preferencias, condiciones económicas que contribuyen a la colaboración de esos objetivos y se compromete a la realización de 20,000 viviendas en el Estado de Campeche durante su gobierno. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal de Carmen asume el reto de esos objetivos nacionales y estatales y emprende el proyecto más grande de vivienda del Municipio, al adquirir el compromiso de realizar seis mil acciones de vivienda durante su gestión, el Instituto Municipal de Vivienda que se encarga de este programa plantea ante este cabildo que dentro del programa Casa-Carmen en el año 2010 se realicen 624 viviendas que serian el 10% de las seis acciones que se tienen contempladas durante su trienio; para el año 2011 se proponen 1,500 viviendas; para el año 2012 se proponen 3,000 viviendas haciendo un total de 5, 124 viviendas nuevas en el periodo 2009-2012. En el programa casa-digna para apoyar a las familias de escasos recursos en las mejores de sus hogares el IMUVI continúa con su programa de mejoramiento de vivienda para realizar 100 acciones dentro de este programa de mejoramiento de vivienda contempla tres sub-programas de menor cuantía como es: agua limpia, pinta tu casa y asegura tu casa. En agua limpia tendremos 200 acciones; en pinta tu casa 400 acciones y en asegura tu casa 200 acciones haciendo un total de 900 acciones. Agua limpia sería de dotarlos de una cisterna que no tienen y que recolectan el agua en tambores con un costo menor de \$35,000.00 pesos que se tienen dentro del programa de mejoramiento de vivienda, aquí en agua limpia estamos hablando de \$10,000.00 pesos, en pinta tu casa de \$5,000 pesos que consiste en proveerles de pintura para el mejoramiento de su vivienda, asegura tu casa es dotarlos de protectores para darles mayor seguridad. Entre esos programas ofreceremos en el IMUVI un total de 6024 acciones de viviendas para cumplir el compromiso de la señora Presidenta en su trienio. Actualmente para los desarrollos de viviendas hay que certificarse BANOBRAS, CONAVI, Secretaría de Economía, Secretaria de Hacienda, SEDESOL, SEMARNAT, FOVISSSTE, Hipotecaria Federal, INFONAVIT y hasta FONATUR, han creado el certificado de desarrollo urbano integral sustentable para los nuevos fraccionamientos, el desarrollo urbano integral sustentable es la posibilidad de una población determinada de satisfacer las necesidades básicas como lo es la alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura es crear un hábit en un ambiente armónico en el que se respeten los derechos humanos de las personas no exista masificación ni niños abandonados, ni mendigos, ni contaminación tratar de evitar la delincuencia o que esta sea la más mínima posible, es decir, un lugar racional y equilibrado en donde se respete la dignidad del ser humano, la ecología, la seguridad y dar un bienestar social el programa nacional de desarrollo urbano 2007-2012 establece entre sus objetivos y perspectivas de vivienda en convertir a las ciudades en espacios seguros, que reduzcan situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático mediante un crecimiento urbano ordenado y sustentable que preserve la integridad de la población y los recursos ambientales. Actualmente solo existen 32 proyectos en la república mexicana, identificados en 17 Estados, propuestos tanto por el sector público como el privado, estos proyectos representan un millón ochocientos mil viviendas con una población beneficiada de 7, 400.000 en una superficie de 46,000 hectáreas con una inversión aproximada de \$296,000.000 millones de pesos. Campeche todavía no alcanza ningún proyecto certificado. Aquí les voy a presentar el proyecto que el IMUVI, va tratar de certificar y de realizar en este año y que cuando la señora presidenta disponga se podrá colocar la primera piedra. Esa es la presentación del proyecto le hemos denominado Conjunto habitacional del Bicentenario, estamos actualmente en el año del bicentenario, como ya vieron esta ubicado entre las áreas de los fraccionamiento Mundo Maya y Héroes de Nacoziari, son 46,000 m<sup>2</sup> la superficie y el tipo de vivienda será económica bajo el régimen de condominio se construirán 624 departamentos de 60 m<sup>2</sup> cada uno comprendiendo: sala, comedor, cocina, baño y dos recamaras una con balcón y patio de servicio como vieron en el video. La población beneficiada de 624 familias comprenden 3120 personas que vivarán bajo el régimen de condominio con un departamento digno, en cuatro edificios de cuatro niveles. La unidad bicentenario tiene el parque independencia y revolución cada edificio tendrá los héroes de bicentenario y el otro los héroes de la revolución, contemplará áreas de locales comerciales y paraderos y va estar restringida la entrada para todos los demás, únicamente para los que viven en la zona del fraccionamiento. El costo total del proyecto comprende un costo de 214 millones de pesos para una venta de departamentos que variara de \$275,000.00 pesos a \$350,000.00 pesos con un tiempo estimado de obras de doce y dieciocho meses cabe hacer mención que los colegios de arquitectos e ingenieros civiles forman parte de la elaboración de este proyecto, firmaron convenios recientemente bueno hace dos meses para la elaboración del proyecto de la unidad habitacional del bicentenario, ha habido una serie de reuniones el proyecto ejecutivo se encuentra al 95% ya con presupuestos y todo para poder como ya lo dije anteriormente echar andar este año para poder cumplir con los programas de vivienda que se tienen destinados del 2009-2012 que son los seis mil que usted prometió concluir. Pudiera construirse la primera etapa a la brevedad, la segunda y la tercera etapa y la cuarta etapa que es el área donde se encuentra actualmente el corralón pero que ya este en proceso de su cambio. Como lo dice la certificación de desarrollo urbano integralmente sustentable, se está utilizando tecnologías como el alumbrado público solar el cual es un sistema a favor del medio ambiente con todas las características ahorro de energía, evita el tendido de cables eléctricos elimina el molesto y costoso cableado de conexión y su robo continuo son de alto grado de seguridad, son educativas y un sistema a favor del medio ambiente. Otro de las estrategias que se van utilizar para el ahorro del agua es usar un sistema presurizado de flujo continuo para evitar pérdida de agua por fugas y un ahorro de energía sustentable al poner un sistema planeado y especificado; también se están implementado sistema de captación y rehúso de agua lluvia así como su recolección para que después en áreas verdes y parques utilizarlas en riego y en otras actividades. Otros tipos de materiales ecológicos son productos elaborados con basura plástica como son la utilización de blocks o tabiques hechos a base de basura que sirven para banquetas, estacionamiento y calles y topes que serán implementados dentro del fraccionamiento, otra estrategia será el concreto permeable que serán utilizados en calles locales y andadores utilizando tecnología de concreto donde toda la superficie hechas con este material son 100% permeables por la lluvia y otra característica es que puede utilizarse un color imitando pasto, alfombras osea puede pintar el concreto permeable, ayudándonos con la naturaleza. En las áreas exteriores mucha gente pone grafiti en las bardas, en este caso utilizaremos la hiedra de la región como parte de la protección en las paredes de los edificios y en las bardas exteriores para poder cubrir y proteger a los alrededores del fraccionamiento. Se tendrán programas de capacitación residencial para el depósito diferencial de los desechos osea manejo de las basuras ya también se tiene contemplado en el proyecto y se esta haciendo toda la ingeniería para sacar toda la basura del fraccionamiento. Parte del diseño urbano ya lo vieron en el video, tendrán sus accesos controlados para que no se formen como han pasado en otros fraccionamientos que queden los vehículos afuera y el vandalismo o delincuencia rompan vidrios y tengan que poner como pasa en doña nicha, aquí va haber seguridad las 24 horas del día en la caseta, vigilancia para los que vivirán en los departamentos, cada edificio tendrá su nombre con los héroes del bicentenario. La característica que le estamos dando a este fraccionamiento es que va a contar con una zona de comercio cotidiana, en donde encontraremos abarrotes, lavandería, papelería se construirán 16 locales comerciales que forman parte de los indivisos de los condominios. Tendrán sus accesos para el transporte público para las personas que lleguen a pie, en taxi o transporte

urbano tendrán su área de acceso, esa es la parte del diseño urbano. Dentro de la vivienda en sí, con la eco tecnología que vamos a usar serán las que nos dice el FIDE que son los aislantes térmicos que deben de cumplir la norma 018, áreas acondicionadas que cumplan la norma, las lámparas ahorradoras, la comisión nacional ahorradora de energía propone este tipo de calentadores que serán utilizados en los departamentos para cumplir con el ahorro considerable de gas; con respecto a los dispositivos ahorradores de agua que la CONAGUA, para entrar en las eco tecnologías de la vivienda son sistemas dual de los WC, entre otras más como las llaves y todo lo que está contemplado dentro del presupuesto que se utilizarán dentro de la vivienda para tener acceso a todas las eco tecnologías que el INFONAVIT ha previsto para los desarrollos actuales de vivienda y que pueda ser certificado dentro de integralmente sustentable. Como ya se los dije la sala-comedor son 60 m<sup>2</sup>, es una vivienda tipo INFONAVIT pero en departamentos, con edificios de cuatro niveles divididos en 16 departamentos por edificio, la cocinita de tamaño indispensable y una recámara auxiliar, la recámara principal con su balcón que da a la calle o al parque central. Eso sería lo que estamos haciendo actualmente en el IMUVI, estamos trabajando en este proyecto y que se puede hechar andar, en el momento que ustedes disponga les presento a los inversionistas no se requiere dinero del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, del Gobierno Municipal, ya hay gente interesada dentro del mismo colegio de ingenieros y arquitectos que están desarrollando este proyecto que están interesados en participar activa y económicamente. Quedo a su disposición.

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA.** Primero que nada felicitar al Ingeniero y a sus colaboradores que se encuentran aquí presentes, por hacernos esta demostración de que el trabajo se puede hacer, como hemos visto el IMUVI se ha dedicado solamente a cobrar deudas pendientes a gentes que en su momento obtuvo un crédito y que no han cumplido como deben de ser, entonces esa es una tarea ardua que también están logrando poco a poco, felicidades a todos porque esa es una tarea que nos es fácil, puesto que se que en todo el Municipio hay este tipo de créditos y hay que irse hasta las zonas rurales a tratar ubicar a las personas que se encuentran ahí en los expedientes. Muchas felicidades por ese trabajo. Creo que sería un gran logro que este Instituto se dedicara para lo que fue creado a la tarea de crear viviendas, pues ese es el objetivo principal para lo que fue creado. Me llama a mi especialmente la atención el desarrollo urbano sustentable, por que sustentable, significa el poder satisfacer nuestras necesidades actuales pero sin olvidar que vienen generaciones futuras y cuidar que ellos también en un futuro puedan satisfacer las necesidades que tengan en su momento, así que estoy por supuesto a favor del desarrollo urbano sustentable. Muchísimas felicidades y ojala que todos mis compañeros estamos de acuerdo, en que esto es una acción que hay que pensar muy bien meditar y hecharlo para adelante y hay compromisos que cumplir con la ciudadanía, creo que la vivienda es una de los problemas que tenemos actualmente en Carmen.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Antes que nada felicitar al Ingeniero por la presentación que acaba de hacer y la verdad como dice la compañera Martita estaría cumpliendo el objetivo para lo que fue creado el IMUVI es hora de que ya se empiece a dar este tipo de acciones, sobre todo que aquí en Ciudad del Carmen por ser la isla más poblada de toda la república, hay una carencia tremenda de lo que son viviendas porque el proyecto me parece muy acertado y que bueno que se vaya a dar esto en Ciudad del Carmen. Nada más quería que me aclarara una duda respecto al estado financiero, Ingeniero porque me llama la atención que en egresos en lo que respecta a sueldos y salarios y prestaciones en Enero fueron 408,193.30 en febrero veo que baja a \$161,925.14 y en marzo otra vez sube a \$ 454,296.22 ¿Cómo es que en febrero bajó tanto esa es mi duda?

**ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMUVI.** Es el rubro de las liquidaciones de personal, las liquidaciones desde el gerente Gonzalo Hernández, hasta la última persona que ha salido que ha impactado los sueldos y salarios, actualmente llevamos alrededor de quinientos mil pesos ejercidos en cuestiones de liquidación de personal.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Gracias.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVA.** Ingeniero Contreras, me da mucho gusto no me extraña de usted la presentación de un proyecto tan ambicioso tan grande y tan bueno, un equipo que lo respalda ya lo hemos conocido en otra área trabajando. Deseo de todo corazón se lleve a cabo este proyecto que se les respete y que usted lleve a cabo este trabajo, de todo corazón eso le deseo.

**DR. RUBEN CICLER GARCIA, PRIMER REGIDOR.** Hoy había yo dicho no participar tanto, pero bueno motivado por lo que acabo de ver, al Ingeniero Contreras nos conocimos en campaña y ahí platicando de los anhelos de lo que queríamos hacer este trienio, nos sentábamos cuando fue director de Servicios Públicos viendo la dimensión del compromiso, como a el le pasa lo que a mí no tenemos la facilidad de la oratoria y cuando estamos con un micrófono queremos decir tantas cosas que la emoción nos embarga y es lo que vi. con él, definitivamente cuando uno tiene tantas ilusiones y existen personas que tienen facilidad en la oratoria del convencimiento pero no obtienen resultados, es mucho mejor tener poco oratoria pero dar resultados, si donde esta se ve el liderazgo y me da gusto ver tanto jóvenes en pláticas que hechos algunos saludos, besitos y he visto compañeros trabajando en oficinas sino también haciendo la talacha en las comunidades, creo que tienes buen equipo ahora solo hay que llevar plasmar el trabajo que hiciste en equipo es fabuloso; ahora los dineros para cumplir solamente te pediría que veo que esta inmersa la naturaleza, fui aun congreso y siempre es palpable estar actualizado de los baños ecológicos, donde el agua se recicla el agua con la que nos bañamos para regar los jardines, el agua lluvia también se reutiliza, hasta el excremento humano sirve para abono, ahí si te pediría que investigaras más sobre esto. Porque estamos en una isla y esa vez no dieron un ejemplo de esos baños, otra cosa las plantas tratadoras de agua porque sabemos que aquí tenemos problemas en varios fraccionamientos y que más me resta decirte felicitarte hasta verlos plasmado se que no solamente depende de ti, pero creo que debemos de colaborar porque es una propuesta de campaña y va a beneficiar a toda la gente que tenga esa vivienda. Enhorabuena a todo el equipo y cuenten con un servidor en todo lo que pueda ayudar.

**C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.** Definitivamente a mi me emociono mucho ver la presentación, la verdad es que la vivienda es algo tan noble y tan necesario, algo que cubre la necesidad una de las principales necesidades humanas y en este caso me da confianza el Ingeniero Eduardo Contreras y yo lo conozco a partir de que entro a servicios públicos, ahí hubo una capacidad de respuesta un poco más rápida de que la ha habido actualmente de ahí comencé a conocer su trabajo, su personal al Ingeniero Salvador y conozco al personal que por ahí tiene, se esta rodeando de un gran equipo de trabajo. Le recomiendo que se hagan las cosas porque a partir de hacer

ese proyecto de vivienda ese fraccionamiento que se tiene contemplado ahí, si se hace tal cual se va hacer acreedor a un montón de premios a nivel nacional porque son pocos los proyectos que se están empezando hacer y se daría la muestra a partir de ahí que la verdad esta excelente y eso sería el ejemplo para estar trabajando en este proyecto de vivienda tan bueno que esta viendo ahí, en este caso yo confio en que todos van hacer un gran trabajo ya lo demostraron porque ya lo demostraron en servicios públicos y ahorita tan bien confió, solamente falta por ahí lo de los recursos yo creo que ya hay algo contemplado y por acá confiamos en que la presidenta esta muy comprometida para que se lleve a cabo esto, hay buen personal para poderlo hacer.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Felicito a cada uno de los integrantes del Instituto Municipal de Vivienda, por estar realizando este trabajo por el bien de los habitantes de la isla, quienes merecen vivienda y están necesitados de ella, mis felicitaciones para ustedes. Pero ahora me dirijo a la señora presidenta, porque seria necesario desde hoy, que esas casas si se llegan a construir se le den a personas que realmente necesitan un vivienda que no se multiplique o no se sume una vivienda más a personas que tienen otras propiedades, muchas veces vemos que eso sucede y hoy vemos que los fraccionamientos están así personas que ya tienen vivienda dentro de la ciudad, y no logramos cubrir esa necesidad que tienen los habitantes de la isla, sería necesario señora alcaldesa que desde hoy empecemos a poner los puntos con los cuales se le van a dar estas viviendas si se llegan a construir, para que podamos cubrir las necesidades de los habitantes de quienes llegaron a votar un día y nos pusieron en este lugar, es lo que yo pediría.

**LICDA. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA.** Felicidades Ingeniero y a todos el equipo de trabajo, finalmente el IMUVI va hacer algo por lo que se creo y eso realmente de mi parte merece un aplauso después de escuchar y ver este proyecto, igual que mis compañeros igualmente me emocionan y desde ahora le digo que tiene toda la aprobación y por lo que escuche tan bien la de algunos de mis compañeros. Independiente de que este punto del orden del día era solamente para aprobar yo me atrevería a solicitarle a este honorable cabildo que aprobemos de una vez la construcción de este fraccionamiento para que vamos a esperar más para que otra sesión de cabildo, aprobarlo de una vez finalmente esto no va salir con recursos del Ayuntamiento y que obviamente al aprobar este proyecto, vamos aprobar que el ingeniero busque los recursos del sector público o privado según sea necesario y que obviamente esta aprobación sea para que el mismo ingeniero creador de este proyecto que lo realice con su equipo de trabajo siendo gerente general del IMUVI ya que quien va a conocer más el proyecto que él, o su equipo de trabajo que lo esta viendo nacer, entonces yo los invito compañeros a que se vote de una buena vez por la aprobación de este proyecto y que piensen que tenemos una oportunidad de hacer historia y apegarnos finalmente a los compromisos de la señora presidenta que finalmente son para el beneficio de la comunidad.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Las capacidades del Ingeniero Eduardo Contreras, algunos de nosotros nos habían llamado la atención los compromisos de campaña de la señora y que bueno que hoy que ya se visualizan el panorama sobre todo la voluntad, porque la voluntad a veces es la palabrita mágica para hacer las cosas la buena voluntad de ese equipo de trabajo, pero efectivamente también hemos estado los regidores pendientes en cuanto a los temas de vivienda incluso habíamos tenido unas reuniones anterior en el transcurso de Octubre señora presidenta buscando los mecanismos señora presidenta en cuanto a la vivienda incluso nos dimos la tarea de invitar aun grupo de sofoles los que manejan los créditos. Pero si hay que ver los diferentes puntos del orden del día, en este caso fue la cuestión de presentación del proyecto pero si sería el acercamiento completo, no dudamos de la capacidad del ingeniero, ni de los arquitectos, ni de todas las organizaciones que están inmersas pero si sería conveniente empezar a la voz de ya, acercarnos directamente con este equipo y visualizar como se va hacer y cual nos conviene el mejor yo si le apuesto más a los sofoles en ese caso tendríamos que revalorar esa es mi opinión yo respeto la de todos, en ese sentido en cuanto al punto del orden del día, no dudamos de la capacidad y efectivamente tenemos un compromiso de la propuestas de campaña por parte de la señora presidenta, yo creo que lo podemos duplicar con los famosos sofoles, creo que usted ya tiene conocimiento sobre los famosos sofoles que se manejan recursos del banco mundial y muchos de ellos son entregas a fondo perdido.

**C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.** En lo particular, en el momento en que suba a la orden del día, este proyecto o la autorización para que el Ingeniero solicite este recurso y nos haga luego una propuesta de lo que consiguió, lo aprobare porque es positivo y es en beneficio de la gente, no quiero que se malentienda porque en este caso voy a votar en contra del informe porque no es sustentable lo que hasta el día de hoy, entiendo también que hasta el día no se ha podido arrancar con este proyecto, pero la orden del día me indica que vote a favor o en contra del informe que esta presentando el IMUVI, tampoco es nada en contra de todas las personas que de buena fe y de buena voluntad están trabajando ahorita que conozco perfectamente que tienen muchas ganas de trabajar y están esperando indicaciones para arrancar con esto y no es nada en contra de eso ni en contra del proyecto de vivienda, simplemente como no hay algo sustentable y que satisfaga hasta ahorita lo que esta haciendo el IMUVI, solamente por eso votare en contra, pero no es nada en contra del proyecto de vivienda.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELO, NOVENA REGIDORA.** Primeramente felicitar al Ingeniero Contreras a todo su equipo de trabajo se que ustedes le están poniendo mucho empeño y van a salir adelante. Hacer también énfasis en que las vivienda sean primeramente para quien en realidad esta necesitado de una vivienda y poderle dar las facilidades para lograrlo también en la orden del día no viene la aprobación de este proyecto y por eso considero que sería necesario ya en otra sesión, ¿por qué no aprobarlo? Es un buen proyecto pero nos debemos de acatar a lo que es la orden del día, claro que lo que aquí comenta la compañera se escucha muy bien y estamos dispuestos aprobarlo pero todo en su debido tiempo, ya que si en la orden del día no esta no debemos meter otro punto, ya que hemos tratado que la orden del día se debe de respetar. Felicidades una vez más. Gracias.

**C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Yo me voy a reservar la felicitación para un futuro, en este momento lo que cabe ahora es exhortar a que el Instituto Municipal de la Vivienda continúe así, están pasando de ser un membrete y pasando hacer un verdadero organismo que trabaja y funciona que se dinamiza y que cada vez tiene acciones más concretas, están dejando de ser un departamento de cobranzas porque me parece que ciento noventa y dos personas beneficiadas en casi cuatro años es irrisorio, para la cantidad de gente que tiene este Municipio, creo que Eduardo Contreras si le está dando un dinamismo más funcional a ese órgano descentralizado del gobierno municipal y



el exhorto es continuar así, yo nada más el dato que quisiera comentar es, decía el Gerente General del IMUVI que hay interés por parte de los colegios organizados en Carmen, me parece que por ser viviendas que van a ser adquiridas por la gente más necesitada, si habría que hacer un análisis más profundo en cuanto a la inversión para buscar la opción que permita al carmelita la opción más viable que permita al carmelita más necesitado adquirir estas viviendas, no estoy diciendo con esto que no se tome en cuenta a los inversionistas locales pero hay que agotar todas las opciones a fin de que puedan tener el costo más accesible posible para las gentes más necesitadas de Carmen, eso es todo lo que quiero comentar.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Yo solamente decirles que me da mucho gusto ver el proyecto consolidado, desde el inicio de esta Administración ha sido un punto muy solicitado que bueno que el equipo que encabeza Eduardo se dió la tarea de concretar el proyecto, presentan un informe muy bien detallado. Yo quiero decirle que asumo el compromiso con la ciudadanía que hicimos en su momento sobre todo encabezando este tipo de proyecto y que van a contar con todo el apoyo del gobierno municipal para que realmente la primera etapa como decía Eduardo de tres, llegue el beneficio a gente que lo necesita que el reclamo de vivienda, como otros pero el de vivienda ha sido fundamental desde antes del inicio de la Administración sobre todo, que ya estamos al frente de esta nueva Administración, así que todo el compromiso y todo el apoyo incondicional para que se logre este gran proyecto.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 INCISO VI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010 DEL C. ING. EDUARDO A. CONTRERAS GONZÁLEZ, GERENTE GENERAL DEL IMUVI CARMEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, TÚRNESE EL INFORME REFERIDO A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE EMITIR LAS RECOMENDACIONES AL ÓRGANO DESCENTRALIZADO EN MENCIÓN.**

#### ACUERDO 85

**PRIMERO:** Con fundamento en el numeral 24 fracción VI, del Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen, se tiene por recibido el informe trimestral comprendido del mes de enero-marzo del año dos mil diez, sobre el estado general que guarda la administración del Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen.

**SEGUNDO:** En los términos del artículo 13 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tórnese el informe referido a la Contraloría Interna Municipal para efectos de emitir las recomendaciones al Órgano descentralizado mencionado líneas arriba, y tórñense las mismas al pleno del H. Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **SEXTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SÉPTIMO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, LA C. L.E.P. ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL IMMC, PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010.**

INTERVENCIONES.

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA.** Se encuentra presente la Profesora Ana Carmen Abreu Turriza yo solicito se le dé el uso de la voz para que pueda rendir su informe.

Lic. José Enrique Zapata Acosta, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen. Algún otro comentario señores regidores.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Únicamente después de que presente la amiga su informe, podemos hacer algunas preguntas por si hay alguna duda.

Lic. José Enrique Zapata Acosta, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen. Se le permite el uso de la palabra a la Licenciada Ana Carmen Abreu Turriza.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Hacer mención que se encuentra con nosotros la licenciada Olga Angélica Sánchez quien es Directora Estatal del IMEC en Campeche,

para que la conozcan ella es nuestra directora. En tiempo y forma se les hizo llegar el informe, ya lo tienen en su poder voy hacer breve ya que las palmas hoy se las lleva el compañero felicidades.

El informe trimestral que rendimos es de Enero-Marzo de las campañas que presentamos en la vez anterior en el mes de diciembre del POA. 1.- Tenemos campaña permanente de salud integral de la mujer y el hombre; 2.- La campaña de prevención de violencia familiar; 3.- Sensibilización en perspectiva de género; 4.- Programa de capacitación para el auto empleo; 5.- Mujer y Educación; 6.-Programas asistenciales; 7.- Actividades culturales; y también llevamos a cabo un programa de Habit 2009. Estos son los programas que se han desarrollado hasta la fecha. Aquí están nuestros eslóganes 1.- CAMPAÑA PERMANENTE SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE. PROGRAMA ASISTENCIAL. 2.- EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO. IGUALADAS O DISPAREJAS. 3.-CAMPAÑA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. 4.-PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTO EMPLEO. 5.-MUJER Y EDUCACIÓN. 6.- ACTIVIDADES CULTURALES (NOCHE DE MUJERES, NOCHE DE MAGIA). 7.- HABIT 2009(FORTALEZCAMOS LA EQUIDAD DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD). En el hábit tocamos dos temas importantes: el empoderamiento de la mujer y precondición para la equidad de género (mirar al mundo con ojos de mujer). No es mirada de mujer, es mirar al mundo. Y tenemos paternidad y maternidad responsable, JUNTOS Y JUNTAS LO HACEMOS MEJOR. Comenzamos con el mes de Enero, voy hacer breve porque los traigo con fechas. Tenemos un programa que se llama fundación mano a mano, es un programa asistencial donde se dan lentes a bajo costo de cada diez que nosotros vendemos nos otorgan un par de lentes que vamos donando a personas de escasos recursos la primera donación se hizo en la comunidad de Atasta fueron 102 personas, tenemos un programa por mes se otorgaron 10 donaciones. El 12 de Enero el personal del Instituto de la Mujer recibió capacitación e información básica sobre VIH/SIDA, con el fin de orientar y sensibilizar a diferentes instituciones así como a la población en general. Ya que actualmente existen familias que acuden porque ya en el hogar el esposo, o ellas o algún hijo están enfermos, por eso se tuvo que tomar ese taller para el manejo nosotros la psicólogas y el personal. Tuvimos un taller sobre hábit en la Escuela Virginia Díaz Rivero, el día 13 de enero, trabajamos con padres de familia en la primera etapa se beneficiaron 106 personas. En la segunda etapa fueron 75 personas beneficiadas. La segunda etapa de lentes a bajo costo se donaron 4 lentes, esto fue también en el mes de enero el día dieciocho. Tenemos que el total de beneficiados fueron 46 personas y se obtuvieron 4 donaciones. El 19 de Enero se llevó a cabo la Segunda Junta de Gobierno en nuestras instalaciones. Ya tuvimos la tercer se llevó a cabo la semana pasada el jueves para ser más exactos. El 21 de enero, estuvimos en la comunidad 18 de marzo, tuvimos una asistencia de 65 mujeres, hablamos de las infecciones de transmisión sexual, sobre cáncer de mama y el empoderamiento de la mujer como ustedes pueden ver en las comunidades las mujeres responden mucho cuando se les visita. El día 26 de enero realizamos un convenio con la UPN, donde serán beneficiadas las mujeres carmelitas y habitantes de la isla, donde se les brindará cursos de computación de nivel básico hasta el avanzado. El día 27 de enero se llevó a cabo un convenio con el CONALEP, donde se brindarán clases de computación nivel básico, a las mujeres que habitan el Municipio de Carmen, actualmente a este taller asisten 20 mujeres, es por dos semanas y se están capacitando en el nivel básico. Tuvimos también una reunión con una alianza de pastores de diferentes congregaciones, asistieron 30 pastores con los cuales hemos estado trabajando sobre programas también. Se ha apoyado con el 50% a 3 mujeres, para que se realizaran análisis clínicos, aquí la compañera de laboratorios Pasteur, siempre nos apoya, no de ahorita de años atrás.

FEBRERO. Se llevó a cabo el tercer programa de lentes a bajo costo. Se donaron 6 lentes y se beneficiaron a 68 personas en el mes de Febrero. El día 6 de Febrero, se llevó a cabo el taller "PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE" en la colonia Obrera, con un total de personas beneficiadas 45. Tenemos un taller de pintura sobre tela, al cual acudieron 50 mujeres en donde hacen manteles cubiertas de baño etc. El 12 de febrero se impartió un taller de "EMPODERAMIENTO DE LA MUJER", precondición para la equidad de género, donde fueron sensibilizadas 35 mujeres y 10 hombres, quiero hacer mención que ha aumentado la visita de caballeros al Instituto no solamente atendemos mujeres para todos los aquí presentes. El 24 de febrero en las instalaciones de la sección 47, se realizó una conferencia titulada "Igualadas o disperejas" esto fue con el sector femenino que estamos trabajando y se beneficiaron 25 mujeres. Estamos trabajando también dentro de la campaña permanente de salud integral de la mujer y el hombre con mastografías; las primeras mastografías gratuitas fueron para 20 mujeres de las comunidades de San Isidro y 18 de marzo, hasta el día de hoy se han otorgado 272 mastografías gratuitas, se apoyo a una mujer con el 100% a una mujer para la realización de un ultrasonido; de igual forma se apoyó con el 50% para realizarse análisis clínicos a 5 mujeres de bajos recursos económicos de la localidad. En Marzo tuvimos la CAMPAÑA SALUD INTEGRAL PARA LA MUJER Y EL HOMBRE, esto fue un trabajo que se hizo en conjunto con el DIF, Bienestar Social. Inauguramos el dos de marzo la feria de la salud en San Antonio Cárdenas donde ahí se llevó a cabo a través del mastógrafo móvil 202 que por primera vez estaba aquí en Ciudad de Carmen, lo inauguramos en la UTECAM, también estuvo con nosotros en la inauguración de este programa la Delegación de Locutores Nacionales encabezado por Anita Argentés. Seguimos con nuestro programa de lentes a bajo costo, en Marzo tuvimos dos etapas fueron 46 y 70 se donaron 10 lentes, en total fueron 116 personas. El 4 de Marzo se llevó a cabo en la comunidad de Atasta un evento cultural al que llamamos noches de mujeres, con la participación de diferentes artistas de la localidad, como los danzoneros del INAPAM, estuvo bastante concurrido. En la CAMPAÑA PERMANENTE DE SALUD INTEGRAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE, se llevó a cabo la feria de la salud, que fue todo un sábado que estuvimos presentes con el DIF, Jurisdicción Sanitaria, Bienestar Social, UNEME CAPA, UNEME CAPASIST, UNEME ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, Asociación de Locutores, Clínica San Miguel y esto fue para beneficiar a los habitantes de este Municipio bajo el eslogan de "UNIDOS POR UN CARMEN SALUDABLE". Se trabajaron más 300 consultas gratuitas ese sábado y cerramos con un evento cultural donde acudieron más de 300 personas, en donde participaron Paty López, Daniel SAm, Miguel, el grupo de danzon del INAPAM y Casa de la Cultura, que apoyaron en forma gratuita al Ayuntamiento. El 10 de Marzo se conmemoro el día Internacional de la Mujer con una cena en Coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Campeche, donde acudieron un total de 1500 personas, aquí esta la invitación. El 12 de Marzo se realizó el cambio de la directora del Instituto Estatal de la Mujer, ahora queda a cargo la licenciada que les presento Olga Angélica Tatua Sánchez. A partir de 11 de Marzo estamos trabajando con un taller muy importante que nos piden en Secundaria y Preparatorias, "VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO", ya que ahorita es muy común la falta de respeto de la pareja desde el inicio del noviazgo, trabajamos en el CONALEP. El 13 de Marzo, estuvo con nosotros de INMUJERES la Licenciada Patricia Mejía, estuvo presente el Licenciado Roberto Alcalá Ferráes eso fue para los talleres para poder bajar recursos federales nos vinieron asesorar, estuvieron presentes 5 Municipios. También el 13 de Marzo se asistió a la Feria de la Salud, en la comunidad de Mamantel donde se brindaron asesorías psicológicas, así como pláticas sobre violencia familiar, con un total de personas impactadas de 536. El día 14 de Marzo se asistió a la feria de la salud en la comunidad de Aguacatal donde fueron beneficiados 482 personas. El 23 de marzo donamos 6 pares de lentes a los ancianos de la casa villa merced, estamos apoyándolos con sus lentes gratuitos a los que lo necesitan. El 25 de marzo se hizo la entrega de resultados de 20 mastografías, la asociación mujeres y punto nos apoyó con el dinero para poderlas llevar a cabo. En el CONALEP en una sesión informativa sobre "GÉNERO Y SALUD" a los alumnos que tiene becas de oportunidades. El día 29 de marzo se presento el programa anual de trabajo, al comité

social de base movimiento territorial, con el fin de dar a conocer las actividades, brindar la atención y trabajar en coordinación. El 31 de marzo se le dieron reconocimiento a las personas que participaron en la feria de salud. En los programas asistenciales se apoyaron a 3 mujeres y 2 hombres, para la realización de estudios clínicos y ultrasonidos. Aquí se presentan nuestras barras y vemos lo de la violencia psicológica esta en aumento, no es necesario llegar hasta el ministerio público con un golpe para ser atendido. Tenemos el departamento de salud mental, se muestran nuestras gráficas. Tenemos el departamento jurídico que brinda asesorías en inicio de trámites, tramitación de alimentos, demandas por abandono de deberes, etc. En el programa de lentes a bajo costo, en total se han impactado a 338 personas y lentes donados en total 30. Mastografías gratuitas hasta el mes de marzo se tiene 272. Tenemos ahorita un departamento de educación especial que esta en la tarde funcionando nos dimos cuenta que los niños y sus papas se encuentran en un proceso de separación o de problemas baja su nivel educativo tiene problemas en las escuelas, son 95 niños hasta marzo, no quiere decir que sean niños especiales son niños con problemas. Para terminar tenemos que se han atendido de enero a mayo 1108 casos en el aspecto jurídico, en el departamento de salud mental tenemos 911 y apoyos de valoraciones psicológicas en los juzgados familiares y penales 122; todo esto lo tienen ustedes en su informe detalladamente nuestro presupuesto pues es poco queremos más todavía tenemos un reserva fuerte no lo hemos gastado todo, nos dan 250, 000 mil pesos mensuales pero nos hace falta más. ¿Alguna pregunta?

**C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA.** Igualmente felicitaciones a usted y a su equipo de trabajo, por estar realmente aplicados a la atención de la ciudadanía. Yo quisiera licenciada comentarle de un tema que me preocupa mucho, el suicidio en Carmen, licenciada yo quisiera saber que acciones ha tomando el Instituto respecto a esto, y si tiene algún proyecto pendiente para de alguna manera abatir esta situación.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Lo que sucede es que en el mes de mayo, se llevó cabo aquí el simposium denominado "EL SUICIDIO", del Dr. Reyes Subiría no lo manifesté porque era el informe trimestral pero estamos trabajando coordinadamente porque el índice del suicidio va a la alza entonces estamos trabajando con la universidad del Carmen en un programa que se llama givis, estamos el Instituto trabajando muy fuertemente en eso, a nosotros nos llega gente adulta que son los que tiene el intento de suicidio en los adolescentes también se esta dando, vamos a redoblar los esfuerzos y si tuvimos esa campaña, nada más que como es hasta marzo y eso fue en mayo, estuvo muy interesante creo que estuviste en la inauguración duró hasta las cuatro de la tarde fue bastante importante el tema del suicidio y lo estamos abordando. El índice se repite ahorita tenemos tres casos desafortunadamente se esta dando problemas en el matrimonio, son generalmente mujeres, lo intentan más mujeres pero afortunada o desafortunadamente se mueren los hombre, no se como llamarlo.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Nada más aquí tengo una duda donde dice el 29 de marzo el Instituto de la Mujer, presentó el programa anual de trabajo, al comité social de base movimiento territorial.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Se nos acercó la persona que maneja ese grupo, así como se puede acercar cualquier persona y nosotros le damos la información el comité social de base es una agrupación afiliada al PRI, pero con mucho gusto no se ha acercado ningún otro partido, también hemos trabajado con el PRD, nada más que eso aparece en el informe, pero si alguna agrupación o partido nos pida el apoyo como personas, pero fue un grupo que se acerco como le damos la atención a todos. Yo creo que las personas que ahí no se pueden quejar de que no las hayamos atendido.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** También te quería comentar que cuando vayas a llevar a cabo algún programa de lentes no los hagas llegar a los regidores, porque viene mucha gente que nos pide gestiones. Y si sabemos que hay programas de lentes los podemos mandar ahí.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Allá en el Instituto terminando un periodo ponemos la fecha, les vamos hacer llegar el calendario ya esta calendarizado, la próxima fecha es el 7 de junio es la próxima visita, solamente tienen que hablar al teléfono para solicitar, ¿no se si has visto la lona? Esta en la entrada siete de junio.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Te felicito por el trabajo que has desempeñado en el Instituto.

**DR. RUBEN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Buenas noches, solo una duda sobre la mastografía es para población abierta o por indicación médica ya que este estudio es a determinada edad y que resultados tuvieron y ¿si algo salió alterado algún cáncer?

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Ya vez que se maneja por niveles, hemos estado checando y hasta ahorita no encontramos nada, porque hasta ahorita inmediatamente cuando lo detecta la radióloga, ella inmediatamente lo reporta al IMEC nos dice que persona tiene que ser canalizada a la voz de ya. Mugartegui como el otro doctor que se encuentra en San Antonio o Nuevo Progreso, ellos nos mandan a las personas que lo necesitan. A la hora que decimos mastografías gratuitas todas se lo quieren hacer, pero es a partir de los 35 años y nosotros le pedimos que ya tengan algún problemita o por indicación médica hacérsela, porque todo el mundo se quiere hacer la mastografía entonces si hay una demanda muy fuerte.

**DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Ese era uno porque previo se le debe de hacer un ultrasonido. Ahora tu trabajo lo sé porque siempre me invitas y he visto que eres una mujer muy propositiva, siendo de salud como dice Leydi somos un equipo y debemos sumar todos bienestar social, el Instituto de Mujer, regidores, se une con nosotros el hospital seguro. Actualmente queremos llegar la salud a las comunidad, siempre he dicho que salud y educación, sin eso no hay desarrollo por eso es indispensable sumar esfuerzos y no duplicar estos estudios que son carisimos.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Asi es, en el próximo vamos atender a Isla Aguada y Sabancuy, por si viene alguna persona a solicitarles es en el mes de junio Isla Aguada y en julio Sabancuy, haber hasta donde podemos cubrir porque no nos las dan gratis, si nos cobra una cuota el Hospital.

**DR. RUBEN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Felicidades y cualquier cosa cuenta también porque también con las amistades que tenemos con los médicos.

**C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ.** Maestra muchas felicidades por este trabajo un informe muy completo y nada más hacerle la petición de que nos de la información, para poder canalizar a tanta gente que llega a cada uno de los cubículos de los compañeros y así inducirlos por el camino para así no pierdan ni el tiempo y lleguen a donde van hacer atendidos realmente. Gracias y felicidades.

**C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR.** También felicitarle porque le conozco, y también por ahí supe que por ahí se andaba quedando en cumplimiento de su deber viniendo de Campeche, se accidentó y lo supe ya muchos días después ya no le visitamos, pero es parte de eso le esta hechando ganas sabemos que por más que se haga nunca es suficiente pero hay que dar lo mejor que uno pueda todo el tiempo todo el esfuerzo que sea posible, porque también hay que cuidar la salud y su integridad. Muchas gracias por el detalle que nos hizo llegar se lo agradezco en lo personal, se ve que es detallista, tenemos a la mujer indicada en el lugar indicado en el Instituto de la Mujer. Le iba hacer la pregunta a Sabancuy e Isla Aguada pero ya me dio la contestación antes de que yo le preguntara. Muchas gracias felicidades.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** Ana Carmen muchas felicidades es un extraordinario informe, prácticamente todos los días estas trabajando haciendo un esfuerzo. Eres la que ejerce, el hecho de que las mujeres estamos reconocidas como generadoras de hogares saludables que es parte de los fundamentos del Instituto de la Mujer, entonces doble mérito porque tú estas enfocada a las mujeres que menos tienen, entonces yo te felicito porque estas trabajando con la gente que más lo necesita y te invito a que unamos esfuerzos, el comentario del doctor se me hace muy bueno y positivo que en todo lo que sea de área médica si podemos incluso generar una serie de folletos que vayan en pro de la medicina preventiva. Que cuando vayan algún lugar sepan las mujeres a quienes se le tienen que hacer los estudios, lo que necesites con mucho gusto estamos a tus ordenes. Gracias y sabes que también en mi empresa estoy a tus ordenes.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Escuchando los comentarios de que piensas acudir a Isla Aguada y Sabancuy si te sirve de algo, por la experiencia que tuve, me pongo de acuerdo con los Presidentes tanto de Sabancuy como de Isla Aguada para que ellos también pongan una parte sobre todo para que las personas acudan hasta Ciudad del Carmen, hacerse el estudio para que sea un gasto compartido y no todo sea asumido por el Instituto y también felicitar a todo tu equipo de trabajo porque son unas personas muy dedicadas a su trabajo y también comentarte que podrías se que mucho trabajo las pláticas de prevención que tienen que abarcar escuelas y comunidades infinidad de cosas, te podrías apoyar con las chicas que salen para que realicen ahí su año de práctica, su trabajo social y en ese caso ya no tendrías que pagar un sueldo y te sirve de muchos apoyo.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Contamos ahorita con seis de trabajo social, del colegio Morelos, tenemos seis psicólogas y tenemos pláticas para la facultad de Derecho y en lo que me sugieres ya platicamos con el Dr. Pasos, con la esposa de Martín Barrera, la Maestra Martha Atocha y así hemos estado trabajando cuando vienen de las comunidades el alimento y transporte es por parte del comisario, estamos trabajando de mutuo acuerdo y hasta ahorita ha habido la respuesta, es más, estos dos fines de semana vino gente de la península de Atasta y la sacaron en lancha llegaron aquí a las diez de la mañana eso lo hacen las personas de las comunidades, nosotros le damos la mastografía.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Otra felicitación más, pues en los recorridos que hacemos estamos pendientes de las comunidades, efectivamente en los lugares donde llego me dan un informe de que se hizo y que no se hizo. Bueno si me gustaría que nos pudiera pasar porque a veces salimos nosotros, como dice el Dr. Cicler, para realizar el trabajo en equipo, el trabajo en conjunto sobre todo donde son las Juntas Municipales, para hacer el trabajo en conjunto, en las agencias municipales de parte de las mujeres están esperando al hombre, a veces están esperando que llegue el recurso para los niños para poder ir a ingerir bebidas alcohólicas, ahora si que la psicología en las comunidades. La felicito y nos sumamos para poder estar en conocimiento.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Ahorita por sugerencia, de las psicólogas en esta etapa que vamos a trabajar Isla Aguada y Sabancuy, en la primera etapa trabajamos con padres de familia, porque tenemos que hacer la conciencia con ellos, vamos con el estudiante si trabajamos, pero en esta primera etapa vamos con padres de familia que es donde debe de cambiar la actitud.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SÍNDICA ADMINISTRATIVA.** También muchas felicidades para tu equipo quiero aprovechar que están aquí y mucho gusto, gracias por esta labor callada y constante que están haciendo. A Silvia Cervera aprovechando que esta aquí gracias por el apoyo que nos has dado con tus artistas con tu gente coordinando, gracias por llevar alegría a todo el Municipio. Gracias.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Solamente para comentarle a la profesora Ana Carmen, que recorriendo la región de los ríos en algunos poblados, algunos comisarios y agentes municipales se apersonaron y me solicitaron para comentarle a usted darles pláticas a las mujeres es bueno, pero que también es necesario darles pláticas a los varones, a los esposos porque en esas áreas todavía el machismo no dejan que sus esposas sean revisadas, o tengan ciertos estudios y es lo que esta causando algunos problemas por aquellas áreas, sería necesario estas pláticas para los varones.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Le llamamos taller de masculinidad, porque en un ejido nos corretearon a las dos de la tarde y unos tales por cuales corretieron a sus esposas, yo le dije no se vayan yo las defiendo. Pero las pobres si se fueron, ya van dos talleres de masculinidad porque las mismas señoras nos piden que vayan sus esposos.

**C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR.** Serían buenos entonces que nos invitaran algunos varones para que pudiéramos ir platicar con ellos, a necesidad que hay sobre esta situación.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Vamos hacer una gira sola para mujeres.

**C. LUÍS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** A mi lo que me llena de satisfacción una vez más es que los organismos descentralizados del Ayuntamiento de Carmen, se acercan más a las comunidades. El gobernador habla de los once Campeches y la Presidenta Municipal de los cuatro Carmen; Carmen la ciudad y sus tres regiones: Mamantel, Atasta y Sabancuy. Acabo de ver en el informe de la maestra Ana Carmen, que el Instituto no espera a que la gente a que las mujeres de esta Municipio llegan a las oficinas aquí en Carmen, se acerca a las comunidades eso lo hace eficiente y dinámico y habla bien de quien lo dirige el exhorto es seguir acercando a esas mujeres que hoy tienen un pendiente con la justicia familiar, y seguir las acercando al Instituto porque a veces un problema se puede acrecentar por cincuenta o cien pesos porque no hay para el pasaje, eso que a veces se puede resolver con una plática, con una atención médica a tiempo hace que pueda tener consecuencias. La petición sería aprovechando que esta la Directora del Instituto Estatal, le damos la bienvenida al Ayuntamiento, para que también el Instituto Estatal se acerque a las comunidades hay once Campeches, pero dentro hay regiones de los Municipios hay que permitirles a las mujeres de Carmen, tener acceso a las justicias, a la salud y algo que esta pendiente la educación para las mujeres que todavía no saben leer y escribir es un pendiente pero sabemos que con el dinamismo con el seguimiento que usted le da Profesora Ana Carmen a las gestiones de la señora presidenta este pendiente histórico se va a resolver próximamente.

**DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR.** Nada más felicitar a tu mamá que le heredó esos genes de trabajo a la maestra y también me sumo a la solicitud ya que cuando estuve laborando en el Hospital en el servicio de urgencia me llegaron algunas mujeres de casos graves de cáncer cervicouterino por no dejarse valorar por el médico, hay médicos mujeres, serviría en las pláticas sobre el varón, y aclarando que dicho regidor que nos invite algunos varones.

**LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA.** Felicidades nuevamente, ya estuve con este equipo de trabajo maravilloso en días pasados en la reunión para el informe de la Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer, solamente quiero dejar claro que no está, que esta en fecha posteriores al trimestre ya que como vieron es de enero, febrero y marzo si bien no se había podido dar este informe ante nosotros en sesión de cabildo, fue por cuestiones de salud y se había programado que se hiciera cuando fuera hasta junio que serían los dos informes trimestrales, pero bueno no se pudo lograr extender un poquito más la fecha por esa razón se esta haciendo hasta ahora quiero dejarlo claro para todos nosotros, de que no fue por una falta de trabajo de parte de la maestra sino una situación de salud, como bien había comentado Facundo, y bien este es el informe. Obviamente les comento que en la reunión de trabajo que tuvimos la semana pasada yo ya ví el informe de abril y parte de mayo esperaremos que se tenga el del mes de junio para que se pueda presentar aquí ante ustedes el trimestre completo, entonces de verdad nuevamente felicitarle Licenciada y a todo el equipo de trabajo que tengo el gusto de conocerlo e invitarla Licenciada a que nos invite a participar con ustedes en estas giras de trabajo maravillosas que se ven ahí y obviamente también que invitemos a la Directora Estatal para que participe con nosotros, invitarnos a todos a que demos seguimientos a estos trabajos porque de verdad vale la pena.

**C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.** Primero que nada agradecer la presencia de mi amiga Olga Angélica, una mujer talentosa en los cargos que ha tenido en el Estado ha sido para el bien del Estado, lo cual me agrada Angélica que estés como directora del Instituto Estatal, y apoyando aquí a nuestra amiga la Licenciada Ana Carmen, que también me consta su trabajo del esfuerzo que hicieron al inicio de esta Administración con el equipo que tiene que se suma a un trabajo en conjunto en beneficio del Municipio enhorabuena Ana Carmen, al equipo de trabajo y como siempre sabes que cuentas con el apoyo del gobierno municipal.

**LICENCIADA ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Solamente un comentario, pretendemos en la Agenda desde lo local, que en Carmen sea un Municipio modelo de equidad, ya lo platicamos con la presidenta este es un trabajo muy fuerte, donde nos vamos a involucrar todos en la próxima sesión, tendrán todos conocimiento.

**La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

**La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece el artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. **DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE DE ENERO A MARZO 2010, DE LA C. L.E.P. ANA CARMEN ABREU TURRIZA, DIRECTORA DEL IMMC, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, TÚRNESE EL INFORME REFERIDO A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE EMITIR LAS RECOMENDACIONES AL ÓRGANO DESCENTRALIZADO EN MENCIÓN.**

**PRIMERO:** Con fundamento en el numeral 14 fracción XIII, del Reglamento del Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen, se tiene por recibido el informe trimestral comprendido del mes de enero-marzo del año dos mil diez, sobre el estado general que guarda la administración del Instituto Municipal de la Mujer.

**SEGUNDO:** En los términos del artículo 13 del Reglamento Interior de la Contraloría Interna del Ayuntamiento del Municipio de Carmen, túrnese el informe referido a la Contraloría Interna Municipal para efectos de emitir las recomendaciones al Órgano descentralizado mencionado líneas arriba, y túrnense las mismas al pleno del H. Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **SÉPTIMO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCTAVO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**VIII. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA AVENIDA PUESTA DEL SOL SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL EN ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.**

INTERVENCIONES.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GARCÍA GONZÁLEZ, SINDÍCA JURÍDICA.** Cabe señalar que en este punto del orden del día la propuesta es para turnar a la Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos, la condonación de pagos en tres aspectos a considerar y que se hace consistir específicamente en lo siguientes: 1.- Exentar del pago del impuesto predial del año 2003-2010; 2.- Del costo del certificado de valor catastral del inmueble es decir el valor fiscal; 3.- Del costo del certificado de no adeudo es decir solvencia del inmueble ubicado en la Avenida Puesta del Sol sin número, del fraccionamiento Puesta del Sol de esta ciudad, lo anterior con el objeto de atender una causa de utilidad pública, por ello también se propone que en cuanto al dictamen de este punto octavo del orden del día emitan las comisiones de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos sea presentado en una próxima sesión extraordinaria de cabildo.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SINDÍCA ADMINISTRATIVA.** Yo quisiera aclarar o que se corrija en la propuesta si se trata de la Avenida Puesta del Sol sin número o del predio sin número de la Avenida Puesta del Sol del fraccionamiento Puesta del Sol, para que sea congruente la propuesta con el escrito. También me gustaría saber a quien pertenece el predio y quien solicita.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Yo tengo entendido de que esta propuesta para que se pueda hacer la escritura del gobierno del Estado y posteriormente se va a donar al gobierno municipal, tengo entendido que así es, ojala que así sea, porque es un terreno bastante grande y con eso se podría el día de mañana hacer otro fraccionamiento para la gente, eso tengo entendido que es para el gobierno del Estado, para después donarle al municipio del Carmen.

**LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GARCÍA GONZÁLEZ, SINDÍCA JURÍDICA.** En cuanto al comentario que hace la Sindica Administrativa Lolita Oviedo, como se señaló en la propuesta que referí anteriormente el inmueble se encuentra ubicado en la Avenida Puesta del Sol sin número del fraccionamiento Puesta del Sol, en cuanto a los datos que en específico corresponden a este inmueble serán motivo de estudio en el dictamen que emitan ambas comisiones las ya señaladas, y como acertadamente comenta la regidora Leydi y por eso es la propuesta por eso es el turnar a las comisiones en aras de resolver una problemática que por años han estado resintiendo quienes habitan en esa fracción de terreno es por ello que esta propuesta es una muestra más de la responsabilidad con que esta Administración asume sus compromisos con la comunidad, concretamente con el Municipio de Carmen y creo que es más que evidente que a todos nos satisface los logros que en este sentido puedan realizarse apegados a derecho, maxime cuando desde el área en que como servidores públicos nos corresponde colaborar asumimos el compromiso que así sea, por ello el dictamen y lo que cada uno de nosotros como cabildantes consideremos referir lo hagamos en concreto y habiéndose observado cada una de las situaciones que así se considere se emitirá el dictamen que en su caso corresponda, repito debe de ser por la importancia del asunto a tratar en una próxima sesión de cabildo.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día, sea dictaminado en una próxima sesión extraordinaria de cabildo.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba turnar a las comisiones edilicias de hacienda municipal y asuntos jurídicos, el escrito de petición del suscrito secretario, relativo a la condonación del pago del impuesto predial de la Avenida Puesta del Sol sin número, Fraccionamiento Puesta del Sol en este Municipio de Carmen

## ACUERDO 87

**PRIMERO:** Se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y Asuntos Jurídicos, el oficio número SA-972/2010 del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, relativo a la exención de pago del impuesto predial 2003-2010, costo del certificado de valor catastral (valor fiscal), costo del certificado de no adeudo (solvencia) del inmueble ubicado en la avenida puesta del sol s/n, fraccionamiento puesta del sol de esta ciudad.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 47 y 72 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Carmen, se ordena que en su momento oportuno a la Comisión referida en el punto anterior, redacten su respectivo dictamen por escrito.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **OCTAVO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NOVENO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

**IX. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL OFICIO NO. 644/2010 DEL ARQ. EDGARD ADRIAN RICHAUD ESPINOSA, RELATIVO AL LOCAL NO. 22 DE LA PLAZA DE ARTESANIAS Y GASTRONOMÍA, SOLICITADO POR EL C. VICENTE GUERRERO DEL RIVERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA.**

### INTERVENCIONES.

**C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA.** Referente a la propuesta que pide el presidente Municipal de Palizada, pues yo siento que podría generar alguna molestia de los locatarios que están ocupando ahorita la plaza de artesanías, pero igualmente hay muchos locales que se encuentran cerrados sin ninguna utilidad, es decir, si esta persona lo va utilizar para exhibir sus productos eso pues puede incentivar a la gente de Ciudad del Carmen para que ocupe sus locales y en algún momento dado alguien puede reclamar se puede decir que hay muchos locales cerrados, yo siento que si sería de mucha utilidad otorgarle a esta persona que tiene la intención de trabajarlo, este local el número 22.

**Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SINDÍCA ADMINISTRATIVA.** También cabría hacer la actualización en que momento esta el uso y el pago de los locales y si como se le puede dar la oportunidad a uno de Palizada, pues se le de al resto de las poblaciones que manejen artesanías si quedara alguno o que se fuera dando en ese sentido, ya hay artesanos locales y quizás sería la apertura para que otros del interior del Municipio pudieran acceder al mercado de artesanías.

**BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR.** Específicamente se habla de un solo puesto, sobre todo del mercado de artesanías, a mi me llama más la atención que promovemos sobre todo el turismo no, el mercado de artesanías al darle una oportunidad a nuestros hermanos paliceños que muchos de ellos viajan continuamente a Carmen y nosotros al Municipio de Palizada, pero si sería darle otra dinámica al sector turístico y en promoción. Debido a los otros puestos corresponde de la investigación del asunto a la Coordinación Jurídica, a través del conocimiento que hace el director en este caso darle un seguimiento de la petición que hace muy interesadamente el presidente municipal de Palizada, que bueno el tiempo busca el mecanismo para difundir esas tradiciones que hay en Palizada, sobre todo lo que es Turismo, tenemos que hermanarnos. Esos puestos son concesiones que hace el Ayuntamiento de una u otra forma, para mi en lo particular y de todo el seguimiento que ya se dió y que estaba yo evaluando hasta que el día 7 de Marzo por oficio que emitió la Administradora, yo sugeriría que al fin y al cabo hay una propuesta de turnarlo asuntos jurídicos, pues por el antecedente de que hay un trabajo, yo propongo se le de la factibilidad, no se con los compañeros de cabildo, yo creo que es una muestra clara con los hermanos de palizada, ya hay un seguimiento un antecedente de todo lo que se esta dando sería dar esa muestra por parte del Municipio y ojala de esta forma allá la reciprocidad con lo que es Palizada, y llevar estas artesanías de nosotros aquí en Carmen, yo si propongo señor Secretario se someta a votación la propuesta de parte mía que se le otorgue al Presidente Municipal de Palizada tal uso.

**C. LUÍS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR.** Yo vería el vaso medio lleno a mi me parece que existe intercambio cultural entre países, comunidades me refiero a intercambio cultural porque las artesanías son cultura, entonces conocer la artesanías de Palizada es conocer su cultura me parece que ese intercambio sería muy provechoso para los carmelitas y pienso que no afectaría en nada, acaban de hacer mención que incluso hay locales vacíos hay que darles utilidad me parece apropiado que los compañeros campechanos como nosotros de Palizada pudiesen tener un local, donde nos acercara más a la cultura de los Paliceños en cuanto artesanías y retomando lo que dice el regidor Julián Bolón pedir también reciprocidad, para que los Carmelos pudiera llevar a Palizada las artesanías que esos miles de metros de agua, no sea una barrera para acercarnos a los amigos Paliceños entonces me parece muy positiva la propuesta aprovecharla es importante y no veo porque no se le pueda dar un local a los compañeros de Palizada.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Pero de igual manera por solicitud del regidor Julián Bolón, de igual manera a la Comisión Edilicia de Turismo, para efectos de ser sujeto aún análisis con ese carácter.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día en el sentido de su voto respecto a turnar a las comisiones edilicias de Servicios Públicos, Asuntos Jurídicos y a la Comisión Edilicia de Planeación, Administración y Turismo.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba **TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO, EL OFICIO NO. 644/2010 DEL ARQ. EDGARD ADRIAN RICHAUD ESPINOSA, RELATIVO AL LOCAL NO. 22 DE LA PLAZA DE ARTESANIAS Y GASTRONOMÍA, SOLICITADO POR EL C. VICENTE GUERRERO DEL RIVERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA.**

#### ACUERDO 88

**PRIMERO:** Se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos, Asuntos Jurídicos y la Comisión Edilicia de Planeación, Administración y Turismo, el oficio 644/2010, del Director de Servicios Básicos, al local no. 22 de la Plaza de Artesanías y Gastronomía, solicitando por el C. VICENTE GUERRERO DEL RIVERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PALIZADA.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 47 y 72 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Carmen, se ordena que en su momento oportuno las Comisiones referidas en el punto anterior, redacten su respectivo dictamen por escrito.

**LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** Una vez concluido el punto **NOVENO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DÉCIMO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### X. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL ESCRITO DE LA C. ROSA MARÍA JUÁREZ BARRERA, RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE ESCRITURA DE LA EXTINTA ESPERANZA BARRERA LÓPEZ.

**La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI.**

**La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 3 votos en contra.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se aprueba **TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL ESCRITO DE LA C. ROSA MARÍA JUÁREZ BARRERA, RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE ESCRITURA DE LA EXTINTA ESPERANZA BARRERA LÓPEZ.**

**LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.** Una vez concluido el punto **DÉCIMO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DÉCIMO PRIMERO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### XI. CLAUSURA

**LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL.**

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 22:30 horas, del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso  
Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen



Dr. Rubén Cicler García  
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda  
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova  
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis  
Cuarto Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May  
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio  
Sexto Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma  
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas  
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló  
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos  
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López  
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores Oviedo Rodríguez  
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca González García  
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez  
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.